



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INDUSTRIA

## RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS PARA EL IMPULSO A LA CADENA DE VALOR DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO DEL AÑO 2024 (PERTE VEC – SECCIÓN B)

Nombre de la entidad: **VALEO TÉRMICO, S. A.**

NIF: **A50010057**

Nº Expediente: **VE2-010000-2024-11-VALEO TÉRMICO, S. A.**

Título de la actuación: **Investigación de tecnologías para el desarrollo de una nueva bomba de calor directa para vehículo eléctrico**

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –  
Financiado por la Unión Europea-Next Generation UE*

De conformidad con la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio (BOE n° 161, de 7 de julio de 2023), modificada por la Orden ICT/791/2023 (BOE n° 168, de 15 de julio de 2023), de 13 de julio por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado y la Orden por la que se efectúa la convocatoria de concesión de ayudas a proyectos para el impulso a la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado (VEC) dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica en el sector del Vehículo Eléctrico y Conectado (PERTE VEC), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2024 publicada en la BDNS (Identif.): 772204, anunciada en el BOE N° 161 con fecha 4 de julio de 2024) y modificada por la Orden de 26 de diciembre de 2024, se RESUELVE la desestimación de la solicitud para el plan de inversión que se adjunta como Anexo I, conforme a la citada Orden de Bases reguladoras y la convocatoria y a la delegación de competencias establecida en la Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo, B.O.E. 27 de marzo de 2025.

Así mismo se recoge en el Anexo II y en el Anexo III las solicitudes estimadas y los desistimientos producidos.

Esta convocatoria está cofinanciada por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 28.8 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio, esta Resolución se notificará a los interesados a través de la sede electrónica del Ministerio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.





**El Secretario de Estado de Industria**

P.D. (Orden ITU/296/2025, de 21 de marzo, B.O.E. 27 de marzo de 2025)

**EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS INDUSTRIALES**

**Jorge Arnau Llinares Sanjuan**

**Nota: Para interponer recurso de reposición deberá acceder al siguiente enlace:**

[https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle\\_procedimientos.aspx?IdProcedimiento=158](https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle_procedimientos.aspx?IdProcedimiento=158)





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA  
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INDUSTRIA

### Anexo I. Solicitud desestimada

| Orden | Expediente        | Entidad   | Razón Social         | Título del proyecto   | Motivos de denegación  |
|-------|-------------------|-----------|----------------------|---|--|
| 11    | VE2-020100-2024-2 | A50010057 | VALEO TÉRMICO, S. A. | Investigación de tecnologías para el desarrollo de una nueva bomba de calor directa para vehículo eléctrico | El proyecto presentado no alcanza el presupuesto financiable mínimo, según lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden ICT/736/2023, de 5 de julio y en el artículo 9 de la Convocatoria. |



3 Código: 18042362-53630746SBV6J2E7G5L0 Autenticidad verificable en: <https://sedeaplicaciones.serviciosmin.gob.es/Arce>  
Documento electrónico, página 3 de 6.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

RESOLUCIÓN DENEGATORIA  
Paseo de la Castellana, 160 - 28071 Madrid  
E-mail: [financiamiento\\_industria@minur.es](mailto:financiamiento_industria@minur.es)



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INDUSTRIA

## Anexo II. Planes de inversión estimados<sup>1</sup>

| Orden verificación | Expediente        | NIF       | Razón social  | Título del proyecto  | Financiable (Euro) | Subvención (Euro) | Préstamo (Euro) | Nº del aval                                  | Importe aval (Euro)           |
|--------------------|-------------------|-----------|---|--|--------------------|-------------------|-----------------|--|-------------------------------|
| 2                  | VE2-010000-2024-2 | B50846807 | BENTELER AUTOMOTIVE VIGO, S.L.                                  | Nuevas inversiones en la planta de Mos de Benteler para la mejora de la eficiencia energética en la producción de piezas destinadas al vehículo eléctrico  | 7.623.764,00       | 1.510.410,00      | 445.725,00      | 2025 00054 E000046 0<br>2025 00054 O000036 0 | 66.859,00<br>1.057.287,00     |
| 3                  | VE2-010000-2024-3 | A31472459 | VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.  | Plan de sostenibilidad VW Navarra  | 8.309.006,00       | 2.748.677,00      | 811.139,00      | 2025 00031 O000019 0<br>2025 00031 O000020 0 | 121.671,00<br>1.924.074,00    |
| 4                  | VE2-010000-2024-4 | A20537429 | SPOOL SISTEMAS, S.A.  | Transformación digital del proceso productivo de componentes del vehículo eléctrico.   | 1.644.221,90       | 812.958,00        | 82.212,00       | 2025 00020 O000076 0<br>2025 00020 O000077 0 | 569.070,60<br>12.331,80       |
| 5                  | VE2-010000-2024-5 | A08466641 | ROVALMA, S.A.   | Implementación de nuevos equipos de impresión 3D disruptiva de metales para la creación de un nuevo proceso de producción de piezas estructurales grandes y complejas para vehículos eléctricos y conectados | 6.362.678,00       | 561.413,00        | 4.210.595,00    | 2025 00008 O000482 0<br>2025 00008 O000542 0 | 393.000,00<br>631.600,00      |
| 7                  | VE2-010000-2024-7 | B19344357 | Yuneng International (Spain) New Energy Battery Material, S.L.U | Planta de fabricación de materiales catódicos (fosfato de hierro y litio) para baterías de VEC en Mérida   | 61.898.444,00      | 22.020.785,00     | 6.189.845,00    | 2025 00006 O000048 0<br>2025 00006 O000049 0 | 1.237.969,00<br>17.616.628,00 |
| 8                  | VE2-010000-2024-8 | B19752047 | DESAY SV SPAIN SOCIEDAD LIMITADA                                | Proyecto integral de inversión para la implementación de un nuevo centro productivo industrial para la fabricación de pantallas de última generación para el VEC en Linares (Jaén)                           | 11.569.677,00      | 4.373.872,00      | 1.156.968,00    | 2025 00373 O004475 0<br>2025 00373 O004476 0 | 3.499.098,00<br>231.394,00    |

<sup>1</sup> Planes de inversión estimados con orden de verificación anterior a la solicitud desestimada.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU





**Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia**



| Orden verificación | Expediente         | NIF       | Razón social          | Título del proyecto   | Financiable (Euro) | Subvención (Euro) | Préstamo (Euro) | Nº del aval                                  | Importe aval (Euro)        |
|--------------------|--------------------|-----------|-----------------------|---|--------------------|-------------------|-----------------|--|----------------------------|
| 9                  | VE2-010000-2024-9  | A48255863 | GESTAMP BIZKAIA, S.A. | Inversiones innovadoras, eficientes y medioambientales en Gestamp Bizkaia para la fabricación de componentes metálicos del Vehículo Eléctrico y Conectado | 31.365.686,90      | 7.373.029,00      | 1.896.030,00    | 2025 00048 O000198 0<br>2025 00048 O000203 0 | 5.161.121,00<br>284.405,00 |
| 10                 | VE2-010000-2024-10 | B39372685 | TEKNIA AMPUERO, S.L.  | Inversiones en equipos de nueva generación para la fabricación de carcasa para el inversor del vehículo eléctrico.  | 6.805.411,00       | 922.133,00        | 680.542,00      | 2025 00039 O000061 0<br>2025 00039 O000063 0 | 102.082,00<br>645.494,00   |



**Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU





Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



### Anexo III. Planes de inversión desistidos

| Expediente           | NIF       | Razón social  | Título del proyecto   | Provincia           | Municipio        | Comunidad Autónoma   |
|----------------------|-----------|---|---|---------------------|------------------|----------------------|
| VE2-010000-2024-0094 | A46463949 | AUTOSUR DE LEVANTE, S.A.                              | APOYO A LA CADENA DE VALOR DEL VEHÍCULO ELECTRICO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE DE PERSONAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID  | MADRID              | Madrid           | Madrid               |
| VE2-010000-2024-0095 | B72865686 | NOVOLITIO RECUPERACION DE BATERIAS SL                 | ACTUACIONES PARA UNA POTENCIAL SEGUNDA VIDA DE BATERÍAS Y OTROS COMPONENTES PROCEDENTES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, ASÍ COMO SOLUCIONES PARA SU RECICLADO Y EL APROVECHAMIENTO DE SUS MATERIAS PRIMAS. | LEÓN                | Ponferrada       | Castilla y León      |
| VE2-010000-2024-0006 | B28006294 | EXIDE TECHNOLOGIES, S.L.                              | PLAN DE INVERSIÓN: INVERSIONES PARA EL DESPLIEGUE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO  | CIUDAD REAL         | Manzanares       | Castilla – La Mancha |
| VE2-010000-2024-0036 | B99353831 | POMCEG ELECTRONICS, SLU                               | SOLUCIONES A LAS NUEVAS NECESIDADES DE LOS COMPONENTES MAGNÉTICOS PARA LOS SISTEMAS DE RECARGA DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO CONECTADO (PROY_PCM'S)  | ZARAGOZA            | Cuarte de Huerva | Aragón               |
| VE2-010000-2024-0070 | A17001322 | RIEJU SA  | CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA FÁBRICA CON DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVAS LÍNEAS DE FABRICACIÓN 100% FLEXIBLES Y DIGITALIZADAS QUE INTRODUCEN NUEVOS PROCESOS DE FABRICACIÓN PARA EL VEHÍCULO ELÉCTRICO.  | GIRONA              | Vilamalla        | Cataluña             |
| VE2-010000-2024-0059 | B50883842 | INSTALACIONES Y MONTAJES DEL EBRO ALEGRE MELERO, S.L. | ONYX BOOST. DESARROLLO E INDUSTRIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE RECARGA MULTIFUNCIONALES, SOSTENIBLES Y DE POTENCIA MODULADA  | ZARAGOZA            | Zaragoza         | Aragón               |
| VE2-010000-2024-0020 | A16952764 | POWERCO BATTERY SPAIN SA.                             | Plan de inversión para implementar medidas de Sostenibilidad y Eficiencia Energética en la factoría de PowerCo Battery Spain S.A.U. de Sagunto  | VALENCIA / VALÈNCIA | Sagunto/ Sagunt  | Comunitat Valenciana |



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

